



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos damos resultados

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE
DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD**

En la Colonia Obrera del Municipio de TIERRA BLANCA siendo las 13:00 horas del día 13 de Diciembre del año 2019, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C Roberto Limon Rosas; Secretario (a) C Benita Terrones Rivera; Vocal, C. Pascual Limon Rosas y los (as) CC. Integrantes suplentes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número 0090 corresponde a la obra pública: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUIS ECHEGARAY ENTRE CALLE LERDO Y ZARAGOZA COL. OBRERA, ubicado en la ciudad de **TIERRA BLANCA**, Obra autorizada por el Cabildo (CDM) con fecha 29 DE MARZO DE 2019.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740090**, teniendo un monto total de inversión de \$77,505.62; la cual se adjudicó mediante modalidad: Asignación Directa a cuando menos tres personas a la empresa: SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUIS ECHEGARAY ENTRE CALLE LERDO Y ZARAGOZA COL. OBRERA.

La compañía afianzadora: ASERTA, S.A. DE C.V. Ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) año, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 13 de Diciembre de 2019.

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos damos resultados

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.


ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PÚBLICAS
2018-2021



LIC. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALOR

CONTRALORIA
2018-2021


LIC. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos damos resultados

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.


C. ROBERTO LIMON ROSAS
PRESIDENTE

C. BENITA TERRONES RIVERA
SECRETARIA

Benita Terrones R.

C. PASCUAL LIMON ROSAS
VOCAL

P.L.R.